




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	81 actas de Consejo Técnico consistentes en 197 Fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y Matrículas de Alumnos
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Fecha: 15 de diciembre de 2021 Acta: 63/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>


FACULTAD DE PEDAGOGÍA/VERACRUZ  
SECRETARIA DE LA FACULTAD  
29 de octubre de 2020  
17:00 horas



En la ciudad de Boca de río, Ver., Siendo las 17:00 horas del día 29 de octubre del año dos mil veinte se reúnen en las instalaciones de la Facultad de Pedagogía Veracruz de la Universidad Veracruzana, el(la) Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, el(la) Dra. Yareth Pérez Carmona y Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, presidente, secretario (a) y vocal respectivamente académicos (as) de la facultad y los estudiantes pertenecientes a la Generación 2005; para proceder a la votación de los representantes de la Generación ante la Junta Académica; se procede a pasar lista y se presenta a la cita 1 de 1 que pertenece a la generación 2005, se declara ordinaria y se realiza la votación con la presente; la cual decide que la titular de su generación sea la siguiente:

NOMBRE	MATRICULA	REPRESENTANTE		No. DE VOTOS
		TITULAR	SUPLENTE	
[REDACTED]	[REDACTED]	ELIMINADO <sup>X</sup> 311		1

Sin más asuntos que tratar, siendo las 17:15 horas de la fecha señalada al principio, se da por terminada la reunión.



Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez

PRESIDENTE



Dra. Yareth Pérez Carmona

SECRETARIO (A)



Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez

VOCAL

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."